

Política de Calidad de los Laboratorios y del Área de Control de Vertidos de EMASESA

EMASESA tiene en la Calidad un Principio Fundamental de las actividades y productos que realiza. La estrategia de Calidad adoptada por EMASESA para los Laboratorios y el Área de Control de Vertidos, se encuentra bajo el ámbito superior de la Política de Calidad General de la Organización, de la que emana el Manual Corporativo de Calidad de EMASESA, basándose además, en los siguientes principios:

La Empresa es una Organización integrada, con objetivos comunes en todas las áreas, que deben avanzar coordinadamente para la consecución de los objetivos de calidad, respetando el compromiso de la Dirección con el cumplimiento de las Normas UNE-EN ISO/IEC 17025 y UNE-EN ISO/IEC 17020

Todas las acciones que se desarrollen deben estar basadas en el principio de prevención de la Calidad, que incluye la gestión de riesgos, y no sólo en la de la simple corrección. Los Laboratorios y el Área de Control de Vertidos perseguirán la mejora continua de los procesos y en consecuencia la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Los Laboratorios y el Área de Control de Vertidos cumplirán, en todos los términos, con el nivel de servicio acordado con sus clientes, y con los requisitos legales u otros que les sean de aplicación.

Todo el personal que participe en las actividades de ensayo y/o inspección estará familiarizado con la documentación sobre la calidad y pondrá en práctica las políticas y procedimientos establecidos para el ejercicio de las actividades encomendadas. A tal efecto, la Organización mantiene un sistema de cualificación y formación documentado.

El personal de los Laboratorios y del Área de Control de Vertidos de EMASESA están libres de cualquier presión o influencia indebida, interna o externa, comercial o financiera o de otro tipo, que pueda perjudicar la calidad de su trabajo, actuando en todo momento de forma coherente, imparcial e independiente.

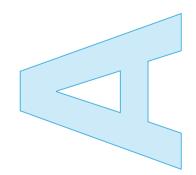
- La Dirección de los Laboratorios y el Área de Control de Vertidos se compromete a:
 - Potenciar y promover las buenas prácticas profesionales, el autocontrol del personal y la calidad del servicio.

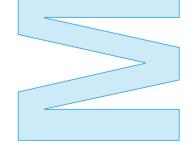
- Mantener la confidencialidad de todos los datos y documentos obtenidos en los diferentes ensayos/ inspecciones, ya sean realizados tanto por la Organización como por empresas contratadas.

- Asegurar la disponibilidad de personal cualificado para el desempeño de las funciones asignadas y mejorar su competencia técnica.

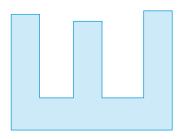
- Fomentar, cuando sea económicamente viable, el uso de las mejores técnicas disponibles.







EMASESA en el proceso de mejora continua, establece como uno de sus pilares básicos de actuación la satisfacción del Usuario, en este sentido es primordial la garantía de la Calidad del producto y/o servicio que suministra y por ello, la Dirección de EMASESA, consciente de las obligaciones y responsabilidades que le competen, pone a disposición de la Organización los correspondientes Manuales de Calidad, siendo éstos un compendio de los principios de Calidad que han de guiar la actuación de EMASESA.



La Calidad es un valor, un objetivo, una responsabilidad y un compromiso de todos los que forman EMASESA. La Dirección hace a todos partícipes y pide a los integrantes de los Laboratorios y del Área de Control de Vertidos, que se involucren en la Calidad, que asuman y se atengan a las previsiones de los Manuales y del Sistema de Calidad que en ellos se desarrollan.

EL CONSEJERO DELEGADO